

# BANCO DE ESPAÑA

**24401** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 13 de noviembre de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	145,382	145,674
1 ECU .....	166,943	167,277
1 marco alemán .....	84,329	84,497
1 franco francés .....	25,177	25,227
1 libra esterlina .....	246,991	247,485
100 liras italianas .....	8,616	8,634
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,866	409,684
1 florín holandés .....	74,816	74,966
1 corona danesa .....	22,160	22,204
1 libra irlandesa .....	219,644	220,084
100 escudos portugueses .....	82,693	82,859
100 dracmas griegas .....	53,712	53,820
1 dólar canadiense .....	103,292	103,498
1 franco suizo .....	103,770	103,978
100 yenes japoneses .....	115,981	116,213
1 corona sueca .....	19,346	19,384
1 corona noruega .....	20,585	20,627
1 marco finlandés .....	27,977	28,033
1 chelín austriaco .....	11,981	12,005
1 dólar australiano .....	101,274	101,476
1 dólar neozelandés .....	90,966	91,148

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Director general, Luis María Lindo de Castro.

## COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

**24402** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se dispone la publicación del catálogo de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Defensa.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado, se dispone la publicación del catálogo de puestos de trabajo actualizada del personal funcionario correspondiente al Órgano Central del Ministerio de Defensa, que figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Costes de Personal Funcionario y Laboral, Secretario por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, Fernando Magro Fernández.—El Subdirector general de Puestos de Trabajo y Retribuciones, Secretario por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, Carlos Galindo Meño.

(En suplemento aparte se publica el anexo que se cita)

**24403** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se dispone la publicación del catálogo de puestos de trabajo actualizada del Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado, se dispone la publicación del catálogo de puestos de trabajo actualizada del personal funcionario correspondiente al Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, que figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Costes de Personal Funcionario y Laboral, Secretario por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, Fernando Magro Fernández.—El Subdirector general de Puestos de Trabajo y Retribuciones, Secretario por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, Carlos Galindo Meño.

(En suplemento aparte se publica el anexo que se cita)

**24404** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Educación y Cultura.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado, se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada del personal funcionario correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura, que figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Costes de Personal Funcionario y Laboral, Secretario por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, Fernando Magro Fernández.—El Subdirector general de Puestos de Trabajo y Retribuciones, Secretario por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, Carlos Galindo Meño.

(En suplemento aparte se publica el anexo que se cita)

**24405** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada del Organismo Autónomo Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA), del Ministerio de Educación y Cultura.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado, se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada del personal funcionario correspondiente al Organismo Autónomo Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA), perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura, que figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Subdirector general de Costes de Personal Funcionario y Laboral, Secretario por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, Fernando Magro Fernández.—El Subdirector general de Puestos de Trabajo y Retribuciones, Secretario por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, Carlos Galindo Meño.

(En suplemento aparte se publica el anexo que se cita)